

TALLER 1

CAPACITACION A DISTANCIA:

Coordinador : Sergio COSENTINO

Integrantes:

	NOMBRE Y APELLIDO	LUGAR
1	Susana Belcastro	Río Negro
2	Ana María Maristani	Tucumán
3	Edgardo Camperi	Río Negro
4	Marcelo Savasta	Neuquén
5	Sergio Cosentino	Neuquén
6	Elba Alvarez de Cairolli	San Juan
7	Beatriz Yapur	Río Negro
8	Eloy Suarez	Santa Fe
9	Beatriz Palanza	Río Negro
10	Roberto Croux	Entre Ríos
11	Carlos Galla	Río Negro
12	Patricia Clerici	Neuquén

CONCLUSIONES:

Los integrantes del Taller sobre CAPACITACION A DISTANCIA arribaron a las siguientes conclusiones:

1. Las herramientas tecnológicas que brinda la informática y las redes de comunicaciones que pueden establecerse a partir de Internet y de la vía satelital constituyen un invalorable y eficaz medio para alcanzar a todos los integrantes de un Poder Judicial resolviendo las dificultades que generan las distancias entre distintos centros judiciales
2. Las distintas herramientas que pueden utilizarse para la educación a distancia pueden ser:
 - a) Aulas Virtuales Satelitales
 - b) Internet.
 - Videoconferencias
 - Chat
 - Foros de discusión
 - Correo Electrónico
 - c) Conexiones punto a punto entre distintos centros.
3. Las ventajas y desventajas de la educación a distancia deben obviamente, juzgarse fundamentalmente a partir de los objetivos concretos de capacitación que en cada caso se persigan.

En forma genérica podemos citar como ventajas:

- La posibilidad de llegar a un número significativo de destinatarios, geográficamente dispersos, con una inversión acorde a las posibilidades.
- Crear instancias para la formación continua, respetando los tiempos individuales de los participantes.
- Generar espacios de intercambio, con el aporte de personas físicamente distantes.
- Permite optimizar tanto los recursos materiales como humanos, potenciando los esfuerzos de todos los participantes del proceso educativo.

En cuanto a las desventajas, podemos citar las siguientes:

- Es un sistema proclive a la deserción de sus participantes.
 - La utilización de ciertas tecnologías requieren una formación previa por parte de los destinatarios y en algunos casos, recursos mínimos indispensables para acceder a la misma
4. Que resulta altamente recomendable la implementación en todos los procesos de capacitación, de las herramientas que permiten la educación a distancia para permitir resolver todas las necesidades para las cuales el uso de esta herramienta resulta óptimo.

5. Es necesario tener en cuenta que toda implementación de un sistema de educación a distancia requiere contemplar la solución de habituales problemas sobre deserción, contención del educando y generación de compromiso en el proceso educativo.
6. Todas aquellas provincias que tengan fácil acceso al sistema de aula virtuales satelitales que provee el CFI (Consejo Federal de Inversiones) pueden considerar la adhesión a la Red Federal de Capacitación Judicial